

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

29283 *Anuncio de la División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía) por el que se hace pública la convocatoria de consulta preliminar al mercado para el "Desarrollo de soluciones innovadoras en Policía Nacional en el marco de la Iniciativa Estratégica de Compra Pública de Innovación de la D.G.P."*

1. Entidad demandante:

a. Organismo: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).

b. Dependencia que tramita la consulta: Servicio de I+D - Subdirección General de Logística e Innovación

2. Objeto de la consulta pública al mercado:

Con la presente consulta preliminar al mercado, la Policía Nacional pretende:

- Obtener información sobre estrategias de desarrollo de productos, servicios y soluciones de las empresas tecnológicas que den respuesta a los retos identificados en la consulta.

- Conocer las propuestas innovadoras que permitan elaborar el Mapa de Demanda Temprana para la mejora de las capacidades tecnológicas para el cuerpo.

- Obtener la información necesaria para definir las prescripciones y especificaciones administrativas, funcionales y técnicas de las futuras licitaciones.

- Identificar agentes y proyectos susceptibles de formar parte del ecosistema de innovación de la Policía Nacional y de ejecutarse no solo a través de Compra Pública de Innovación sino también de otros instrumentos de financiación pública como los programas europeos (Horizonte Europa, Fondo de Seguridad Interior, etc).

3. Obtención de documentación e información:

Toda la documentación se encuentra disponible en el perfil del contratante de la División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía) integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mSFINLsl%2B90%3D>

Los contenidos sobre los que se realiza esta consulta están referidos en el documento publicado en la siguiente dirección:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=MKgGLENghFpWhbmknA2nXQ%3D%3D&isConsPre=1

4. Requisitos específicos del proponente:

La convocatoria es abierta y se dirige a personas jurídicas, públicas y/o

privadas, de manera individual o en consorcio.

5. Presentación de propuestas:

Se realizará remitiendo la documentación al correo electrónico: lineaFID@policia.es

La comunicación con los participantes para responder a las preguntas que se planteen se realizará en castellano o en inglés.

6. Resultados de la consulta

Los resultados finales obtenidos en la consulta se publicarán junto al eventual procedimiento de Compra Pública Innovadora posterior que deberá estar abierto a todas las propuestas que cumplan las condiciones establecidas en el procedimiento, hayan o no estado ligadas a la consulta anterior. En cualquiera de los casos, el procedimiento determinará los criterios de evaluación teniendo en cuenta la valoración de la innovación como aspectos positivos.

La Policía Nacional elaborará un Informe de Conclusiones de la consulta en el que se detallarán las actuaciones realizadas. En todo caso, en el Informe de Conclusiones se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. En todo caso, ni las propuestas recibidas ni el presente proceso de consulta en sí resultan vinculantes para la Policía Nacional ni los agentes que concurran de cara a futuras licitaciones que puedan articularse.

Madrid, 3 de octubre de 2023.- La Jefa de la División Económica y Técnica, Luisa María Benvenuty Cabral.

ID: A230037236-1